

# Aventuras y desventuras etimológicas de Cerdá en torno a su «Indicador urbano» de la urbanización

Juan Ramón LODARES MARRODÁN<sup>†</sup>

Profesor Titular del Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Madrid

**Presentación:** El lunes 4 de abril de 2005 el profesor Juan Ramón Lodares, de 46 años de edad, falleció en un accidente de automóvil en una carretera comarcal de Madrid, tras dejar a sus hijos en el colegio... A los que le conocimos, aunque fuera circunstancialmente, la noticia nos ha dejado sumidos en una honda rabia contra las inesperadas y brutales, por evitables, muertes de tráfico...

Tuve el honor de conocerle hacia 1988, con motivo de la preparación de la edición por el IEAL de los manuscritos recién descubiertos de Cerdá (que publicaríamos en el INAP, ya a fines de 1991), al pedirle un favor de curioso cerdiano, a través de mi hermana Paloma García-Bellido, lingüista, que estaba en el despacho junto a Lodares en la Universidad Autónoma de Madrid. Fue como sigue.

Al preparar la edición de los manuscritos de Cerdá con Arturo Soria y Puig, decidimos publicar también todos los demás escritos de Cerdá que, aun siendo conocidos por los eruditos, siguiesen no publicados o no reeditados desde su época, como algunos folletos singulares, sus diarios, notas, comentarios, 'desposos', etc. Y entre ellos, uno de los temas que vimos más le preocupara al final de su vida, como muy recurso e insistente, fue el de la filología y la estructura de la lingüística, con una referencia que aparecía en su Diario del 14 de junio de 1875 y un largo escrito que llevaba el sonoro nombre de "Clave racional de la estructura de la palabra", fechado el 19 de junio de 1876 que dejamos inédito, por ser un ganeo balbuciente de un mero aficionado sobre una Lingüística estructuralista que, como disciplina, aun ni había empezado a sentar sus bases, gateando también ella muy balbuciente. Pero, no obstante el interés de Cerdá por las palabras lo había expresado extensa y densamente en el "Indicador urbano" insertado en la *Teoría General de la Urbanización* (1867). El favor solicitado a Lodares era tan simple como someter a la crítica actual las etimologías y filologías con las que Cerdá, entusiasmado, regaba sus escritos por doquier e iluminaba sus significados con una excursión por las posibles vicisitudes de los étimos...

Recordando la personalidad del profesor Lodares hemos creído que la mejor manera que con nuestros medios podíamos rememorar a nuestro amigo en este momento es la de publicar estas fichas que me entregó generosamente hacia el 10 de noviembre de 1988, a las que él mismo no otorgaba más valor que un recordatorio de lo que hoy se sabe de estas voces y que hace un siglo y medio no se había empezado aún ni a intuirse lo que fuese la Gramática Histórica. Por ello nunca pidió o ni siquiera quiso publicarlo y me las dejó para insertarlas cuando creyese útil hacerlo. Salvo la voz "manzana" que le interesó sobremanera, al no haberse dado con su explicación, y sobre la que me envié dos correcciones sobre su primera versión, además de, según me dijo, sacarlo primero hacia 1990 en una ponencia en un congreso y publicarlo, luego, en el *Boletín de la Real Academia Española*<sup>1</sup>. No he encontrado el momento para publicarlo, por su vertiente crítico-técnica y un tanto por ser una curiosidad, más lingüística que urbanística y no encajar en la propia Revista ni en los números de *CyTET* y libros que sobre Cerdá hemos publicado desde entonces (*CyTET*, 119-120). Su muerte repentina me impulsa a sacarlo, nada más que como homenaje a su memoria y en recuerdo de su desinteresada aportación etimológica a los términos que usamos sin saber su historia en nuestra disciplina, precisamente fundada por Cerdá.

Este documento intenta ayudar al conocimiento integral del pensamiento más inquieto de Cerdá, en un campo quizá no tan conocido de él, como son sus osadas incursiones sobre el origen de las palabras y conceptos utilizados, cuya excusa es el homenaje que con ello queremos ofrecer al profesor Lodares.

Si bien es sobradamente conocida la figura de Cerdá por sus estudios urbanísticos y se han valorado las aportaciones históricas que el mismo hiciera a la creación de conceptos y acuñación de términos técnicos para la nueva disciplina que estaba creando, con varios términos aún hoy de uso común y continuado

<sup>1</sup> LODARES, Juan Ramón (1992): «Los dos orígenes de manzana "bloque de casas"», *BRAE*, LXXII, CUAD. CCLV: 51-62, Madrid. Es curioso que en el mes de noviembre de ese mismo año salió un artículo de Josep MORAN OCERINJAUREGUI & Celia RIBA I VIÑAS, «Mansana. Catalanisme del castellà o castellanisme del català?», rev. *Serra d'Or*, nov. 1992: 775-8, negando que la palabra *mazana* la hubiera podido importar Cerdá al catalán, ya que es un «castellanismo inoportuno e innecesario» muy anterior, y reivindicando que en esta lengua debe decirse *illa*.

(urbe, suburbio, urbanización y sus derivados, habitabilidad, rurizar, etc.), no son sin embargo tan conocidas las etimologías de las voces corrientes de la urbe bajo las cuales el ingenio cerdiano creía poder descubrir la razón funcionalista de los elementos de la urbanización. Con ello abordaría aquella insólita incursión expedicionaria a cuerpo descubierto que representa el “Indicador urbano” de su *Teoría General de la Urbanización*, en el que, a lo largo de más de 100 páginas del vol. I del Libro III (entre la 465 y la 592), indaga, mira y colije sobre todas y cada una de las voces de la urbe. Precedemos la forma cotejada del “Indicador urbano” con las palabras que Cerdá escribiera para introducir y justificar su apartado permitiéndonos ahorrar el describirlo.

Publicamos seguidamente el trabajo que preparase en 1988 Juan Ramón LODARES, profesor del Departamento de Lingüística de la Universidad Autónoma de Madrid, que, como señala el propio autor en su artículo sobre “manzana” del BRAE:

“Cerdá era un adelantado al que para respaldar las novedades que sus concepciones urbanísticas iban a traer, y que tan controvertidas fueron a la postre, se le ocurrió que no habría mejor apoyo que el de la lengua misma, en concreto el de la etimología” (LODARES, 1992).

En este trabajo crítico sobre lo que entonces dijera Cerdá, se ofrecen<sup>2</sup> en dos párrafos seguidos para su más rápida comparación (en lugar de remitir a las tediosas notas a pie de página) el estudio de las palabras realizado por el profesor Juan Ramón LODARES hace ya diez y siete años sobre lo que hoy se sabe de las mismas voces que Cerdá seleccionara y ordenara por temas exhaustivamente en su “Indicador urbano” de la TGU, pero que aquí recogemos en orden alfabético en el primer párrafo de cada voz. Y en el segundo párrafo sangrado, la extracción literal del texto cerdiano de sus incursiones etimológicas de todas las voces que él rebuscara, con la significación y origen etimológico que les diera (bien porque se las inventara o porque las tomara de diccionarios de la época), señalando el número del párrafo y la página de su TGU de donde se han tomado. En la numeración de estos párrafos de la TGU seguimos el trabajo aún inédito que hicieran Pilar RIVAS y Fuensanta MUÑOZ para la Generalitat de Cataluña para una no-nata reedición íntegra de la TGU que quisiera acometer el entonces director del Instituto d’Estudis Territorials, Albert SERRATOSA. (JGB)

#### «AVENTURAS Y DESVENTURAS ETIMOLÓGICAS DE CERDÁ EN TORNO A SU “INDICADOR URBANO” DE LA URBANIZACIÓN»

Para entender las aventuras —y desventuras— etimológicas de Cerdá hay que entender su circunstancia.

Quiso hacer del idioma un argumento irrefutable para sus nuevas ideas urbanísticas. Y quiso ver en el origen de las palabras un campo abonado para apoyar sus argumentos. Para él lo importante era lo arquitectónico y mucho después lo lingüístico.

No respetó, acaso a sabiendas, lo que por su época iba siendo el abecé de la investigación filológica. Pero Cerdá no era filólogo y sólo buscó en la lengua la razón útil: “*Arrabal*, pues, equivale a lugar posterior o trasero (de rabo)”. Ante tal contundencia, ¿qué más da que *arrabal* venga de una voz árabe que significa ‘barrio exterior’?

A él no es que le diera igual; pongámonos en su lugar: Cerdá trabajó sin apoyos filológicos. No por desgana, sino, sencillamente, porque no los había.

Los diccionarios etimológicos que hoy conocemos son todos muy posteriores a la obra de Cerdá; y, al tiempo que él concluía su *Teoría General*, comenzaba la lingüística histórica a dar sus primeros balbuceos. No pudo, pues, conocer lo que hoy nos parece elemental en la investigación etimológica. Con todos sus errores, con sus fantasías, la obra de Cerdá —y ahora hablamos solo de la filológica— admira, como admiran los pioneros en cualquier campo (JRLM).

#### NOTA sobre los diccionarios que pudo haber usado Cerdá (1815-1876)<sup>3</sup>

Diccionarios de la RAE: Desde *Autoridades* (1726-1739), hasta la 10.<sup>a</sup> edición (Madrid, 1869).  
 Diccionario de TERREROS y PANDO (Madrid, 1786).  
 MONLAU y ROCA: *Dicc. Etimológico de la lengua castellana* (1856).  
 PEÑALVER, Juan: *Panlético. Diccionario universal de la lengua castellana* (Madrid, 1842).  
*Enciclopedia Moderna: 1846-1851*, París (suplementos 1856-62).

<sup>2</sup> El trabajo de búsqueda, selección y composición de los textos de Cerdá ajustados al artículo de Lodares ha sido de Ana Belén MORENO y la transcripción informática del texto de Lodares por Josefina DEL RÍO ZAMUDIO, ambas de la DGVU-FM ahora MV.

<sup>3</sup> Nota sobre las fuentes de Cerdá que me la envió aparte, añadiendo de su puño y letra: «Esta nota es provisional y te la remito para que te hagas una idea de los materiales con los que pudo trabajar Cerdá».

**INDICADOR URBANO**, Ó SEA REPERTORIO DE LAS DIVISIONES NOMBRES, MEDIOS Y SIGNOS CONVENCIONALES EMPLEADOS PARA ESPESAR, DISTINGUIR Y DESIGNAR, ASÍ LOS GRUPOS URBANOS EN SU CONJUNTO, COMO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES (I. CERDA)

»§1290. Hemos tratado hasta aquí de la urbe en abstracto ó en términos generales que pueden tener aplicacion á cualquier grupo de edificios que estén en recíproca é inmediata relacion entre sí. Hemos visto lo que es la urbe, las partes integrantes de que se compone, y en nuestra tarea de investigacion y análisis hemos descendido hasta el último de sus mas minuciosos detalles. Hemos procurado limitar nuestro inventario á la parte material, porque este era nuestro objeto inmediato, reservando para mas adelante estudiar el funcionamiento humano en medio de ese *mare-magnum* que presenta toda urbe. Habiamos pensado hablar desde luego aquí de ese funcionamiento; pero despues, meditándolo mejor, hemos visto que todavía no tenemos una idea completa y cabal de la urbe, porque constituyendo esta un todo muy complicado y complejo, seria moralmente imposible que el hombre pudiese servirse de ella como instrumento para los actos de su vida, si previamente no tuviese un prontuario de todos los nombres, divisiones, signos o medios cualesquiera, empleados ó que hubiesen de emplearse para espesar de una manera clara y distinta que pueda ser fácilmente comprendida, no solo el conjunto, sino además todos y cada uno de los detalles que comprende ese instrumento de vida social, puesto que á cada momento se encontrará en la necesidad de designar algo de lo que constituye la urbe. Por esto, antes de introducir é instalar, por decirlo así, el hombre en ella, hemos creido conveniente hacer con él lo que la prudencia y prevision aconsejan á todo viajero que vá por primera vez á visitar una urbe cualquiera, á saber: suministrarle lo que vulgarmente se llama *indicador ó guía del viajero*.

»§1291. Este estudio de nombres y signos y divisiones convencionales, aun cuando á primera vista se presenta como una materia de simple curiosidad, no deja de tener en su fondo algun tanto de filosofía práctica, merced á la cual podrá el lector formarse una idea preliminar del funcionamiento del hombre en la urbe; como que para facilitar ese funcionamiento se inventaron primero las palabras y despues los repertorios ó guías del forastero en tal ó cual urbe, destinados á generalizar el conocimiento de la significacion y aplicacion de cada una de las palabras inventadas para designar las urbes y sus partes integrantes. Así se comprende, sin dificultad, que si las palabras, divisiones y signos empleados, son de tal naturaleza que revelan y patentizan desde luego todas las calidades intrínsecas y circunstancias estrictas de

lugar ó situacion, que al hombre que habitual ó accidentalmente se encuentre en una urbe, importa saber y conocer para su uso y negocios; todos los actos de la vida urbana de ese hombre habrán de ser mucho mas certeros, espeditos y prontos, y el funcionamiento, por consiguiente, inmensamente mas fácil, cómodo y espontáneo, que si las palabras, signos y divisiones no tienen esa correlacion ó analogía con la idea á cuya manifestacion se dedican. Para tener una nocion de la importancia que encierran los signos inventados para designar la urbe y sus partes, bastárale al lector imaginarse á sí mismo, ó bien colocado en medio del campo y de una encrucijada rural, sin recordar el nombre de la urbe á que se dirige, ó bien lanzado al centro de esa misma urbe que no tuviese ningun signo preestablecido para designar sus calles, islas, casas y viviendas, y tuviese, sin embargo, que buscar á un sugeto cuyo nombre no fuese conocido por pública voz y fama: los apuros, las angustias que pasaria en tal situacion, el tiempo que miserablemente habria de perder en idas y venidas y recorridas inútiles, la desesperacion que en último término pudiera apoderarse de él, si se tratase de un negocio urgente y grave, todo esto, que en parte al menos, y de una manera y por causas análogas todos hemos experimentado, dá gráficamente á entender la importancia de los signos y nomenclaturas en urbanizacion.

»§1. No es, pues, un estudio de mera curiosidad el que vamos á emprender, puesto que ha de versar sobre una materia de altísima significacion, de uso cotidiano y continuo, y de incalculable valor en la vida urbana. El mismo esmerado empeño con que los particulares primero, y luego las administraciones han procurado, cada cual por su parte, á llenar este servicio, es una prueba evidetísima de la importancia que tiene; porque debe tenerse en cuenta que en este particular los esfuerzos del interés individual precedieron gran trecho á los de la administracion, que vino despues mas tarde á llenar á su manera los deberes que su representacion de los intereses generales y colectivos le imponia.

»§2. A parte del nombre de las urbes debido, ora al pueblo fundador, ora á su caudillo, ora al objeto de la fundacion, ora al origen que la promovió, ora á circunstancias topográficas, y ora, por fin, á incidentes tal vez insignificantes, de que despues del trascurso de tantos siglos no podemos tener idea, todo lo demás quedaba al arbitrio é interés de los particulares el designarlo con la palabra ó signo que á cada cual mejor cuadraba, segun sus miras. Así se esplica la especie de anarquía que durante muchísimos años ha obligado á la memoria é retener un sin fin de nombres y signos especiales que no obedecian á ningun pensamiento comun ó combinacion general. Despues, á medida que fueron creciendo las urbes, fueron designándose vagamente algunos grupos ó barriadas con nombres sacados casi siempre, ya de su topografía

peculiar, ya relativa al resto de la urbe de que formaban parte. Posteriormente se distinguieron también, no todas, pero sí algunas de las calles, que en cada uno de esos grupos se hacían más notables, dándoseles asimismo nombres provenientes, ora de un edificio que, por cualquier circunstancia que fuese, llamase más la atención, y ora también de mil circunstancias de que nos haremos cargo más adelante. A todo esto, la casa no tenía otra designación que la debida al nombre de su dueño, nombre que así podía ser desconocido, como conocido, según fuese humilde ó encubrada la posición del que lo llevaba. No obstante, como á muchos propietarios podía interesarles que su morada fuese conocida, se inventaron diversos signos simbólicos que llamaban la atención de los transeúntes, y de los cuales se han encontrado elocuentísimos ejemplares en la exhumación de Pompeya y de Herculano, que no parece sino que la Providencia hubiese querido conservar intactas al través de tantos siglos, para que pudiésemos formarnos una idea exacta y material de la vida urbana de otras épocas.

»§3. Modernamente la administración, que había adquirido gran fuerza, y con ella la conciencia de sus deberes, se creyó obligada á intervenir en ese general desconcierto, tal vez en el primer momento, mas que con miras del interés general y particular, con las de facilitar los medios de su acción. Se practicó en la urbe una división que á veces fué objeto de otra subdivisión, designándose por lo común numéricamente ó por la situación topográfica los diversos grupos resultantes; se dió nombre á todas las calles, y se procuró la designación de las casas por medio de una numeración correlativa. Mas, al practicar todas esas operaciones, tan importantes al interés general como al individual, no se las subordinó á un plan ó sistema preestablecido, de lo cual resultó que, aun cuando mejorase mucho la situación de la urbe respecto del funcionamiento, este servicio distaba todavía mucho, muchísimo, de ser lo que debía, dejando mucho que desear. Ahora recientemente se han ideado por algunas urbes ó naciones, pues la trascendencia del asunto ha hecho que fuesen objeto de medidas generales, recientemente, decimos, se han ideado varios métodos ó sistemas para la organización de este servicio mas la mayor parte de esos métodos no simplifican el organismo cual correspondiera, y dan lugar á dudas y complicaciones siempre sensibles en el funcionamiento; y otros, aun cuando hayan introducido la sencillez, todavía requieren un estudio especial, sus signos y nomenclatura no alcanzan á dar una idea distinta, simple y adecuada del objeto que quieren designar, y son ocasión de molestias é incomodidades, y sobre todo de la pérdida de tiempo, muy sensible para todos aquellos que no sepan hacerlo.

»§4. Como esta primera parte de nuestra obra está principalmente destinada á tomar nota de

todo cuanto en urbanización existe, y encontramos hecho; al tratar de cada una de las materias que constituyen el objeto del presente párrafo, no haremos mas que tomar acta de lo que hallemos establecido. Podremos consignar también, y consignaremos los vicios y defectos que en los métodos seguidos encontremos dignos de censura; nos abstendremos, empero, de proponer los medios de corrección y mejora que juzgamos convenientes; porque esto, aunque forma parte de la teoría y tecnicismo que basado en la ciencia, en la experiencia y en la observación, hemos de esponder más adelante, no podemos arrancarlo de su lugar correspondiente pues, estamos convencidos de que separadamente no podría ser apreciado con exactitud y justicia, ni produciría el mismo efecto que formando parte de un plan más ó menos vasto, mas ó menos completo, pero de todos modos filosóficos de la urbanización, tal cual en nuestro concepto debe ser, para dejar satisfechas las necesidades físicas, morales é intelectuales del hombre urbano.

»§1296. Pasemos, pues, á examinar de qué manera auxilian al funcionamiento urbano los nombres, divisiones y medios y signos convencionales que en la actual urbanización se emplean con tal objeto. Hablaremos en primer lugar (A), del nombre del conjunto del asentamiento, de las divisiones del mismo y de los nombres ó signos empleados para designar las partes resultantes de esas divisiones; y después (2A), de las divisiones adoptadas en los recintos urbanos y de los nombres empleados para distinguir y designar cada una de las partes.» (CERDÁ, 1867, *TGU. I*: 465-8)

## SELECCIÓN DE VOCES DEL "INDICADOR URBANO" DE CERDÁ

### Abreviaturas utilizadas

#### De autores

- AUT.: *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española (Madrid, 1726-1739).  
 COR.: COROMINAS, J. & PASCUAL, J.A. (1980): *Dicc. Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 5 vols. Gredos, Madrid.  
 COV.: COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*.  
 DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española* (si no se especifica fecha, nos referimos a la vigésima edición. Madrid, 1984 REVISAR SI MERECE LA PENA LA ÚLTIMA DE 2000!!).  
 GdD: GARCÍA DE DIEGO, Vicente: *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, 2.<sup>a</sup> ed., 1985, Madrid.  
 MOR: *Diccionario de Americanismos*, MORIGINO, Marcos A., 1985.

## De lenguas

- ar.: árabe
- esp.: español
- fr.: francés
- ger.: germánico
- gr.: griego
- ing.: inglés
- it.: italiano

**ADUAR:** El verbo ár. *dâr* «dar la vuelta» produce un derivado *dawwâr* «campamento nómada» > esp. *aduar*. 1.º doc. 1440 (Cor.). En el N. de África designa a un campamento de tiendas establecidas en círculo y en cuyo centro, durante la noche, se recoge el ganado. Al irse agotando los pastos, el *aduar* se traslada de lugar pero dentro de un determinado radio, salvo en las dos emigraciones anuales que hace para trasladarse a los pastizales de invierno o de verano.

En español, *aduar* ha remitido siempre a otros ámbitos; como puede advertirse en la definición del *DRAE*: «Pequeña población de beduinos... 2. Conjunto de tiendas o barracas que los gitanos levantan en el campo para su habitación. 3. Ranchería de indios americanos.»

No guarda relación de *ajuar*; que procede del ár. *sûwâr* «dote de la novia».

»§1373 *Aduar* (...) representa ese primer síntoma de sociabilidad por medio de una combinación de albergues amovibles y portátiles, de quita y pon (...) y *ajuar*, de cuya palabra, árabe de origen, deriva tal vez la denominación de *aduar*, atribuido al conjunto de esos *ajuares*, cuando se asientan y combinan, formando á su manera una urbe de quita y pon (p. 501).

**ALBERGUE:** Del gót. \**haribairgo* «campamento», compuesto de *HARJIS* «ejército» y *BAIRGAN* «conservar». «(...) probablemente tomado por conducto del catalán o de la lengua de Oc» (Cor.) 1.º doc. Finales del siglos XIII.

»§1579 Tenemos además una porción de palabras genéricas que también se aplican á denotar la casa, aun cuando en rigor solo expresan el acto ó acción de vivir ó estar, tales son *albergue* que probablemente deriva del teutónico *burg*, (...). (p.575)

**ALCOBA:** Del ár. *gûbba* «bóveda». 1.º doc. como «cuartito junto a una sala» a finales del XIII. La acepción «dormitorio» se documenta en el ár. desde el XIV. Cor. explica así la relación: «en las antiguas casa tradicionales de la capital valenciana y sus afueras (la alcoba) estaba en el fondo de la casa (...) al pie de la pared medianera,

- lat.: latín

## Signos

\*asterisco: \**uerbh* «rodeado», palabra de existencia compuesta.

> : deriva en... CIVITAS > *ciudad*

< : procedente de... *ciudad* < CIVITAS

con armario abierto en esta, debajo de la viga central del edificio y cubierta por una bóveda. De ahí la evolución semántica del vocablo ár.». La acepción moderna aparece en español a principios del XVI. Cov.: «Es aposento para dormir, con el techo de bóveda».

De existir la relación con el significado «cueva» del que habla Cerdá, sería algo propio del ár. que en nada condiciona la historia española de la voz.

»§1577 (...) La palabra *habba* de los árabes, que significa una pieza abovedada, y tal vez en su origen *cueva*, no es mas que una eufonización del *cau* de las lenguas orientales. De esta manera la palabra que en las primeras manifestaciones de la urbanización significó la guarida del hombre de las selvas, en nuestros tiempos ha venido á significar también la guarida artísticamente construida, donde se cobija para su descanso y tranquilidad el hombre de la mas refinada civilización, porque nuestra *alcoba* no es mas que dicha palabra árabe precedida del artículo *al* (...) (p. 573-4).

**ALDEA:** Del ar. *daica* «campo» «aldea». 1.º doc. 1030 (Cor.). El influjo ár. no fue solo léxico, pues estuvo favorecido también por la costumbre árabe de establecerse en zonas rurales antes que en urbanas; al menos durante los primeros siglos de dominación musulmana.

»§1357 *Aldea*, nos dá la expresión de un pequeño agrupamiento de edificaciones que no tiene jurisdicción propia, sino que depende de la *villa* ó *ciudad* en cuyo territorio se encuentra establecido (...) (p. 449).

1358 En cuanto á su etimología, después de examinado este asunto con toda detención, y atendida la naturaleza del objeto á cuya indicación sirve la palabra *aldea*, hemos creído encontrar la etimología de la misma en el pronombre *altera* (...) (p. 449).

**ALQUERÍA:** Del hispanoárabe *gariya* «casa de campo». 1.º doc. 1253 (Cor.). Hasta su definitiva normalización hacia finales del XVI, fueron comunes variantes como *alcaria*, *alcairia*, *alcaería*.

»§1309 (...) Alquilería deriva de alquiler, y equivale á una hacienda dada á alquiler (...) (p. 473).

**ARRABAL:** Del hispanoárabe *rabád* «barrio exterior», 1.ª doc. 1146 (Cor.).

»§1305 (...) la palabra arrabal significa grupos de edificación exteriores á la urbe. Antiguamente no se decía *arrabal*, sino *rabal*, como lo prueba el uso todavía subsistente de esta misma palabra en alguna comarca, y además los no menos subsistentes nombres de algunas urbes, que conservan puro el nombre originario de *Rabal*. Arrabal, pues, es lo mismo que *rabal*, y *rabal* equivale á lugar posterior ó trasero (de rabo). No cabe duda en que el tal nombre, por su origen etimológico, es altamente despreciativo (...) (p. 472).

**ARRECIFE:** Del ár. *rasif* «firme», posteriormente «afirmado de un camino». 1.ª doc. hacia 1280 (Cor.).

»§1467 (...) Arrecife es propiamente el camino rural artísticamente construido para que responda á las necesidades del movimiento ecuestre y rodado (...). *Arrecife* es palabra arabizada, compuesta del artículo *al* convertido en *ar*, y de recio ó firme y de *ife*, que significa prominencia, y es como si dijéramos el *firme-convexo*, es decir, que se espresa á la vez la forma que generalmente tienen la vía, y al propio tiempo su calidad resistente (p. 537).

**ARROYO:** Palabra prerromana adaptada al latín como *ARRUGIUM* «galería subterránea». En fecha indeterminada «canal en las calles por donde circula el agua» y, de ahí, «vía urbana». No guarda relación con las palabras que propone Cerdá [ver *ut infra* topónimo **París**].

»§1465 *Arroyo*, no es mas que el *rívilus*, riachuelo, eufonizado por los árabes con el aditamento de su preposición *a*, *al*, convertido aquí en *ar* por ser *r* la primera letra de la palabra *rívilus*. La derivación de *rivus* y de todos los que de él emanan, arranca del verbo *ruo*, que significa entre otras cosas fluir ó correr los líquidos, y siempre el movimiento de arriba á bajo, por cuyo motivo traen el mismo origen las palabras aplicadas para significar los instrumentos que ayudan á facilitar ese movimiento, como *rueda*, *rodillo*, *rollo*, etc. Llamóse *arroyo* la zona central de la vía urbana, y tuvo ese nombre con mucha propiedad en la época en que, sin haberse introducido todavía los carruages en el interior de las urbes, esa parte de la vía era el receptáculo y cauce, canal ó conducto, así de las

aguas inmundas provenientes de los usos domésticos, como de las llovedizas y aun de las perennes, si las había en la localidad (p. 536) [continúa el texto con **París**].

**AVENIDA:** Derivada de lat. *ADVENIRE* «llegar, sobrevenir». En el español medieval *avenir* tuvo las acepciones «ocurrir» y «ponerse de acuerdo». Su derivado *avenida* se utilizó para denominar las crecidas de los ríos desde el español medieval al clásico: «La súbita creciente del río» (Cor.)

En el XVII la voz adquirió una acepción, originariamente militar, nueva: «vía amplia». «Cerráronse las *avenidas* con algunas trincheras.» Aut.: «Camino que van a dar en las plazas o ejércitos». En el XVIII comienza a popularizarse, en plural con el sentido urbanístico que hoy conserva; probablemente por influjo francés.

»§1565 *Avenida* (de *advenire*, venir á la urbe) (...). La avenida está situada en la parte exterior del recinto urbano, y en su calidad de vía debe considerarse como continuación de la que pasa por una de las puertas, que son ó han sido de la urbe (p. 570).

**BALCON:** Italianismo que entró en el español, junto a otros muchos términos de arquitectura, en el primer tercio del siglo XVI. En it. Procede del longobardo *BALKO* «viga».

»§1643 Los vanos dejados en los muros así de estos espacios interiores, como de la calle, reciben la denominación de *balcones* (de *palam*, abiertamente) cuando están abiertos desde el ras del piso para arriba, y tienen por antepecho unos balaustres (...) (p. 591).

**BARRACA:** ¿De origen osco? Para Cor. el español lo tomó de la zona catalano-valenciana, donde el Etim. osco habría dejado una forma *taravaca* «dusel» (con influjo a su vez de la forma ár. *rivāq* «galería cubierta»). 1.ª doc. 1569 (Cor.).

»§1578 (...) *Barraca*, es la casa montada sobre maderos, casa provisional, casa de quita y pon, y esencialmente sobrepuesta al suelo en que por decirlo así no hincan (...) (p. 574).

**BARRIO:** Del ár. *barr* «afueras de una ciudad». Adaptado al latín medieval como *BARRIUM*. 1.ª doc. 949 (Cor.). El derivado *barriada* es palabra moderna, documentada a partir del XVIII. Aut.: «Es lo mismo que barrio».

»§1448 A la división por distritos corresponde otra inferior, á ella subordinada, cuyas partes se llaman *barrios* (del *burg* teutónico convertida la *u* en *a*, como la pronuncian los ingleses) (...) (p. 527).

**BOARDILLA:** Nombre derivado del verbo *buhar*, variante del *bufar* «soplar». *Buharda* significó originariamente «ventana en el tejado de una casa»; tal y como se conserva en algunas zonas dialectales: asturiano occidental *bufarda* «losa entreabierta para dar salida al humo»; en Salamanca «respiradero de la chimenea». A finales del XVI era común la forma *guardilla*, normalizada desde 1726 como *buhardilla*.

»§1621 (...) Y como por fin no era tampoco para perdido el espacio hueco ó vano, aunque irregular, que la natural inclinacion de las vertientes del tejado dejaban entre este y el piso-cubierta del sotabanco, y que antiguamente se llamaba desvan, tambien en ese hueco se encajaron viviendas, y se les dió el nombre de *boardilla*, de *boharda*, que es la ventana abierta en el tejado mismo, protegida por un tejadillo, que es por donde esas miserables habitaciones reciben luz y ventilacion (p. 588).

**BURGO:** El origen de la voz esté en el germ. *bûrgs* «ciudad pequeña», «fortificación», que el latín adapta como BURGUS en el siglo IV d. C. aprox. con las mismas significaciones. La adaptación latina está relacionada con la defensa de las fronteras del Imperio Romano a lo largo del Rin y del Danubio. Buscando una defensa profunda, los territorios limítrofes se llenaron de *castella* o *burgi* con guarniciones de colonos y soldados que se reclutaban entre los indígenas. 1.<sup>a</sup> doc. 1087 (Cor.), en su historia lingüística apenas ofrece transformaciones de significado: «aldea o población muy pequeña dependiente de otra principal».

La apreciación de Cerdá («apenas usada hoy») es correcta; aunque sí ha dejado numerosos topónimos: Burgos, Burgo de Osma, Burguillos.

»§1361 *Burgo*, es una palabra muy antigua, apenas usada hoy, á no ser que sea como nombre propio, para significar un grupo con situacion y relaciones idénticas á las de aldea. *Burgo* (*bourg*), es otra de las muchas palabras que los godos y demás pueblos del Norte importaron en sus escursiones y conquistas, y que ha sido respetado por todas las generaciones, y que se conserva todavía en los países del Norte de Europa para designar, no un grupo de urbanizacion como se quiera, sino una urbe principal. Tales son Estrasburbo, Amburgo, Ausburgo, Petesburgo, etc. Los filólogos nos dicen que la palabra *burg*, en la primitiva lengua germánica significaba lugar fuerte, ó sitio de refugio, lo cual nos revelaría en todos los grupos, calificados de *burgos*, un origen bélico (...) (p. 495).

**CALLE:** Su origen lat. es dudoso, pero no parece emparentado con *calx* «talón». Del lat. CALLIS «cañada» «sendero de ganado». Con la acepción urbana que hoy conocemos aparece desde los primeros documentos escritos; como *calleja*, en doc. riojanos de 1112; como *calle*, en el «Fuero de Avilés» (1155).

»§1483 *Calle* es el *callis* de los latinos en ablativo, que es como se han españolizado todas ó casi todas las palabras de tal origen, sin mas diferencia que la de pronunciarse en español las dos *eles* unidas formando *elle*, al paso que se supone que los latinos las pronunciaban separadas *cal-lis*. Esta palabra latina no siempre significaba la vía urbana entre los pueblos del Lacio. *Cal-lis* originariamente, y aun seguramente mucho antes que Roma existiese, era una palabra puramente rural, aplicada á la designacion de toda senda ó vereda, y mas especialmente aquellas que servían como divisorias entre propiedades contiguas y para los usos y explotacion de esta. Era equivalente á lo que se llama en español *surcaño*, ese surco mayor que los demas y abierto entre dos heredades colindantes, que sirve de paso, y al propio tiempo recibe las aguas para esportarlas donde no perjudiquen al cultivo. *Cal-lis* viene de *calx*, *is*, palabra cuya dura eufonia revela su origen etrusco, *calx* significa *carcañal* ó *talon*, y al derivar de esa voz la *callis*, quisieron significar los etruscos el medio único en los tiempos primitivos de establecer una vía, cual era el trillarla ó mejor apisonarla con los carcañales ó con los pies (...) (p. 542).

**CAMARANCHÓN:** Probablemente del lat. CAMERA «cúpula», 1.<sup>a</sup> doc. a mediados del siglo XIV con el significado «fortificación superpuesta a un edificio». A principios del XVI aparece con la significación que hoy le es común: Cor.: «Camaranchón, el desván de la casa, que sirve solo de tener en él trastos viejos».

»§1635 (...) *camaranchon* (lugar donde apenas cabe una cama) (...) (p. 590).

**CARRERA:** Procede de la abreviación lat. (VIA) CARRARIA «camino para carros». Es una de las denominaciones más antiguas y comunes para denominar los caminos interurbanos; aparece documentada desde principios del siglo IX y es general en la Edad Media: «E así como va la *carrera* de Toledo ad Arcicolla» (1191). La introducción de la voz *carretera* a finales del XIII y, sobre todo, la propagación de la voz *camino* —documentada también desde los orígenes del idioma— relegaron a *carrera* al área dialectal: «Carrera, en algunas partes de España, vale

caminos, y así dezimos caminos y carreras» (Cova.).

»§1488 *Carrera* (de correr), aplicado á una via significa, la que tiene un punto de partida y uno de término particulares preestablecidos. Damos generalmente en urbanizacion este nombre á las vias exteriores, que partiendo de la puerta de una urbe, van á un sitio que en días determinados, ó tal vez constantemente, atrae gran concurrencia. Esas carreras, al agrandarse las urbes, tuvieron la misma suerte que las rondas, fueron incluidas en los recintos, donde conservaron tambien, como estas, sus condiciones peculiares y sus nombres distintivos y habiendo llegado á ser muchas, se convirtió su nombre de particular en genérico, y vino á ser, en lo que cabe, sinónimo de calle; aunque con acepcion mas restringida (p. 545).

**CASA:** La etimología greco-latina procede de una raíz \**gat* «cubierto». El lat. CASA «choza, casita» sustituyo a *domus* «casa de patricio» «casa grande con establecimientos anejos». La sustitución es reflejo de un proceso socio-histórico: «La mayoría de la gente, por el empobrecimiento que provocaron las reiteradas incursiones germánicas, vivía en chozas, en casitas improvisadas, que se construían y abandonaban con facilidad». (JORDAN-MANOLIU.: *Manual de Lingüística Románica*, Madrid, 1980, vol. II, p. 82). 1.ª doc. 938 (Del.).

»§1577 La palabra casa que es la mas habitual y comun con que designamos toda construccion destinada á vivienda, trae á no dudarlo un origen antiquísimo, anterior á todas las lenguas vivas y aun á las que llamamos muertas. En el griego tenemos *kasas* que significa vivienda, y en el latin *casa,ae*, aplicado á la vivienda rústica, equivalente á nuestra *choza*. ¿De dónde, pues, tomaron el latin y el griego esas palabras? Hay en el hebreo una palabra que tal vez pueda darnos alguna luz en esta investigacion, *Casa ó caza* significa en hebreo *cubrir con ramage*; y como en los climas meridionales las primeras construcciones para albergues, hubieron de reducirse á chozas, es decir, cubiertas con ramage, esto parece indicar que las palabras griega y latina se derivaban, ya que no del hebreo, de otra lengua oriental hermana de este, significando en un principio las construcciones sencillas que la naturaleza enseñó al hombre, acepcion genuina que el latin conservó, por mas que despues se haya aplicado á construcciones mas sólidas, mas estudiadas, mas artísticas. Si, pues, ni los griegos enseñaron á los latinos, ni estos á los pueblos á quienes transmitieron su idioma, la palabra *casa* que se encuentra, asi en el italiano, como en el español, no menos que en el

francés, pues el *chez* no es mas que una eufonizacion gálica del *casa*; si esta palabra se encuentra á la vez en la mayor parte de los idiomas antiguos y modernos muertos y vivos, preciso es que tenga un origen anterior á todos esos idiomas y comun á todos ellos. Nosotros guardaremos bien de fijar cual sea esa lengua primitiva, y lo único que hemos procurado en nuestras investigaciones ha sido determinar la raiz, el monosílabo de donde procede la palabra secundaria admitida despues con las variaciones y eufonizaciones propias del carácter de cada idioma, y tambien de los cambios que sufrió el objeto designado. El monosílabo originario no puede ser en nuestro concepto otro que el de *ca*, ó mejor, *cau*, palabra con que aun hoy en las vertientes orientales del Pirineo se significa un hueco ó cueva en un monte que sirve de madriguera á animales montaraces, de cuyo monosílabo emanan visiblemente *cava* (latin, francés, árabe y español) y el *cueva* que no es mas que una eufonizacion de *cava* ó del *cau*, y que es una palabra que ha dado en España nombre á un gran número de urbes cuyas viviendas no fueron en su origen, y en algunas no son todavía hoy, mas que *cavas* ó *caus* abiertos en las peñas. Para comprender mejor y dar mayor fuerza á esta etimología, conviene tener presente que los antiguos españoles pronunciaban indistintamente *cas* ó *casa*, como si la desinencia *a* fuese indiferente (...) (p. 572-3).

**CASTILLO. ALCAZAR:** *Castillo* del lat. CASTELLUM «reducto fortificado», un diminutivo de CASTRUM «fortificación». 1.ª doc. 972 (Del.). *Alcázar* es la arabización del lat. CASTRUM > ár. *quasr* «fortalez, palacio». 1.ª doc. 1069 (Cor.).

»§1578 (...) *Castillo* (de *castrum*) significa casa fortificada, lo propio que *Alcazar*, por mas que uno y otro hayan tenido en algunas épocas la acepcion de casas destinadas para morada de reyes ó grandes señores (p. 574).

**CERRILLO:** Del lat. CIRRUS «rizo, copete». [No de SERRA > *sierra*].

»§1495 *Cerrillo* (de *sierra*), se llama la calle que corre á lo largo la divisoria de una pequeña colina, aun cuando mas frecuentemente se aplique á toda la barriada que ocupa en la urbe semejante situacion topográfica (p. 547).

**COCINA:** Del lat. COCINA, «id.». Derivado de COCERE «cocer». 1.ª doc. 947 (Del.).

»§1632 La en que esas provisiones se cuecen y preparan, *cocina* (de cocer), y donde se sirven y comen, *comedor* (lugar de comer) (p. 589).

**CIUDAD:** Del lat. CIVITAS «ciudad» «estado» «condición de ciudadanía». Documentada desde los orígenes del idioma con su sentido urbanístico.

No hay que confiar de las graciosas, por disparadas, consideraciones de Cerdá. CIVITAS es un derivado propiamente latino del osco *ceus* «ciudadano». Podríamos, como mucho, remontarnos a una raíz \**qei* «cerrado».

Otras consideraciones históricas en la Etim. URBE.

»§1338 *Ciudad*. Esta palabra nació, indudablemente, en el Lacio y, á nuestro modo de ver, sinceramente humilde, y que sujetamos, sin pretensiones al exámen y censura de los filólogos entendidos, á orillas del Tiber en el mismo asentamiento de Roma. *Civitas* en latin no es palabra radical y generadora, sino derivada y sacada de *civís*, que á su vez está compuesta de dos sílabas que forman su raíz. Para encontrar el origen de esa composicion y la significacion originaria que por consiguiente tuvo, se hace indispensable traer á la memoria, siquiera sea por simple indicacion, el origen de Roma. Cualesquiera que fuesen los fundadores de la primitiva Roma, lo positivo es que estos establecieron su asentamiento, y se posaron, por decirlo así, á orillas del Tiber. El primer embrión de esa urbe, destinada con el tiempo á llenar con su fama y á dominar todo el orbe conocido, hubo de ocupar un pequeño espacio de la ribera izquierda del Tiber. El número de habitantes, proporcionalmente corto, no podía, no debía dividirse y separarse en grupos diversos, por entre los cuales discurriese el rio que, aun cuando hubiese sido menos caudaloso, debía considerarse, y podía en efecto ser un obstáculo á la reunion de todos en momentos dados, reunion tan importante á la sazón en que las fuerzas de la colectividad eran harto escasas. El núcleo, pues, primitivo y originario de la antigua Roma se concentró, condensó y fortificó en la indicada ribera. A poco, sin embargo, cuando nuevas gentes advenedizas iban buscando el asociarse á aquel puñado de aventureros afortunados; hubieron de establecerse algunas construcciones en la ribera opuesta, formándose uno de esos apéndices que se adhieren siempre á las grandes urbes, á donde se refugian familias humildes, y á veces criminales que por cualquier motivo no quieren ó no pueden establecerse en el centro urbano preexistente. En la primitiva Roma hubo de suceder lo mismo que ha venido sucediendo, y sucede aun ahora en las grandes urbes, es decir, que los habitantes de esos apéndices ó arrabales fuesen mirados con desdeñoso menosprecio. Así que, desde los primeros momentos hubo de reputarse como una distincion honorífica el

vivir, *cis*, de este lado del Tiber, así como conceptuarse mengua el vivir, *trans*, á la otra parte. De esta manera se honraba á uno diciéndole, *cis vivís*, porque con esta sencilla y corta frase se le recordaba que disfrutaba todas las consideraciones sociales —hablamos de la época en que la ley ó la costumbre no habian dado todavía forma y sancion á esas consideraciones— que gozaban los moradores del grupo ó núcleo principal. La repetición de esta frase, su vulgarización, hubo de corromperla ó simplificarla todavía mas, convirtiéndola en una sola palabra, *cis-vivís*, que primero sufrió una contracción suprimiendo la duplicación del *vi*, *cis-vís*, luego la embarazosa y cacafónica *s* del *cis*, con la cual quedó ya formada la palabra *civís* sustantivada, tal cual nos la transmitieron los romanos rodeada de una aureola de gloria. Resulta, pues, que *civís*, *ciudadano*, no significa en su primitivo origen otra cosa mas sino hombre que vive de este lado del rio, ó lo que es lo mismo, en el núcleo originario y principal de Roma, á cuyos habitantes fueron concedidos, por la costumbre primero y luego despues por las leyes, todos los honores, consideraciones, privilegios y preeminencias que acompañaban al significativo título de *civís*. Mas adelante se hizo extensivo ese título á los transtibericos como á todos los habitantes del Lacio; empero, la palabra estaba ya inventada, tenia su aplicación y acepción propia, y no era necesario ni oportuno inventar otra que nunca habria tenido la veneranda sancion de los tiempos (p. 484).

**COMARCA:** Del germ. \*MARKAN «señalar». Con el sentido «territorio fronterizo» procede del fránico y, a través de la zona occitano-catalana, se extendió tempranamente por el dominio hispánico. Hasta el siglo XIV sólo se conoce la voz *marca* como «frontera».

A principios del citado siglo se hace común la voz *comarca* «delimitar un terreno» y de ahí *comarca* «lo que se ha delimitado» hacia mediados del XVI.

»§1299 *Comarca* es un compuesto del antiguo nombre *marca* que trajeron consigo los celtas, é hicieron vulgar los pueblos del Norte que vinieron á destrozar el imperio romano, y de la preposición *con*. *Marca* viene á significar límite ó término. En nuestro concepto, la palabra *marca* deriva del celta *mar*, voz que aun cuando se haya aplicado generalmente para significar el gran depósito de aguas que circunscribe la tierra, formando con sus límites ó márgenes los continentes y las islas, en su origen indicaria genéricamente fin ó término, porque los hombres que en medio de su

selvática libertad no reconocían límites naturales ni artificiales de ningún género, no podían dejar de reconocer el límite natural que oponía el mar á sus correrías. (...) *Marca*, pues, significa límite, y *comarca*, un territorio más ó menos dilatado, circunscrito, envuelto y definido por unos mismos límites, tomando el continente por el contenido (p. 469).

**CORRAL:** Etimología incierta. Se proponen dos: del lat. CURRERE «correr» (GdD.) o de una forma CURRALE «lugar donde se guardan los carros» (Cor.). Documentado desde los orígenes del idioma como «patio». Es dudosa la fecha en que empieza a usarse con su aceptación urbanística o toponímica, aunque debe tratarse de una creación del esp. moderno.

»§1362 *Corral*, que es una palabra relegada hoy á significar en el habla comun un sitio sucio, asqueroso, y que si se emplea alguna vez á espresar algun objeto de urbanizacion, es únicamente para darnos una idea, ó bien de una urbe en que por falta de policía urbana se encuentra la suciedad por todas partes, ó bien un grupo de viviendas adosadas á un patio tambien por lo comun fétido y asqueroso; la palabra *corral*, tan degradada hoy por su aplicacion, tiene, sin embargo, un origen muy encumbrado, y sus títulos nobiliarios que ostentar, dignos por cierto de la atención del observador filósofo. *Corral*, en el antiguo romance ibérico, es una palabra compuesta de *con* y *real*: *real*, que significa campamento, y *con*, que significa comunidad ó participacion de muchos en el mismo campamento; y en virtud de esta etimología puede y debe atribuírsele una significacion análoga á la de *castrum* ó *burgo*, como sitios de refugio y seguridad. El verbo derivado *acorralar* nos revela con mucha elocuencia la genuina significacion primitiva de la palabra radical de que emana, pues equivale á reducir á las personas ó fieras á quien se persigue, á su último refugio (...).

§1363 (...) En este sentido, *corral* ha sido uno de los orígenes de la urbanizacion, de lo propia suerte que el *castrum* romano (...); al paso que para establecer un *corral*, lo mismo que un burgo, bastaba el mútuo convenio, aunque fuese tácito, de algunos convecinos ó amigos para establecer un *real comun* ó lugar cerrado como garantía de la seguridad de todos. Por esto, á la palabra *corral* va siempre unida la idea de muros de resguardo y de defensa, que es lo que constituye un lugar fuerte (...) (p. 495-6).

**CORREDOR,** *Escurrirse*. *Escurrirse* no guarda relación etimológica con *correr*. Procede de \*EXCORRIGERE deriv. De CORRIGERE «enderezar». En español medieval tuvo el sentido

de «acompañar a alguien»: «Fata cabo del abergada escurriolos el Castellano» (Cid. 1067).

*Corredor*, sin embargo, es un derivado de CURRERE «correr», que en la acepción 'corredor de casa' aparece en Nebrija. En Aut. ofrece ya su significado actual.

»§1492 (...) En cuanto á la palabra *corredor* (que tambien viene de correr, aunque por antifrasis) se ha aplicado por traslacion de lo que esa palabra significa en lo interior de una casa, donde indica un paso ó pasillo adosado á una pieza de estancia, como para *escurrirse* por lo que se llama una puerta de escape, que da al corredor. ¡Tan humilde es el origen de esa palabra aplicada á la via urbana, y tan humilde, por consiguiente, debe ser la idea que espresa! (p. 546).

**COSO:** Del lat. CURSUS «carrera» (de ninguna manera compuesto de *con* y *rúo*). Con la acepción «plaza pública», «lugar cerrado donde se corren toros», aparece a finales del XIII.

»§1489 *Coso* (de corso ó curso, de *curro is*, compuesto de *con* y *ruo*), es una palabra con que antiguamente se designaba en España la calle; y aun cuando se ha ido perdiendo su aplicacion en ese sentido, lo conserva, sin embargo, aunque nunca generalizado ni genérico, en algunas localidades especialmente de la antigua corona de Aragon. Por lo comun, donde quiera que está en uso, se aplica á calles de circunstancias peculiares, sobre todo relativamente anchas, porque como aun en su significacion conserva siempre algo de su origen etimológico, de correr, y como el correr necesita mas holgura que el simple andar, por esto significa *coso* una calle principal (p. 545).

**CUADRA:** La apreciación geográfica de Cerdá «en algunas comarcas de España» debe ceñirse a Cataluña; fuera de ella no se ha documentado la acepción «grupito de casas». Lo que no quiere decir que no existiese, pues en algunas zonas americanas (Ecuad., Venez), se documenta como «pequeña propiedad rural contigua a la ciudad».

La palabra procede del lat. QUADRA «un cuadrado». Su acepción más antigua es «sala». Muy común hasta el siglo XVI. En este siglo comienzan a documentarse otros significados: «espacio de terreno cuadrado sobre el que se edifica» y de ahí, a finales del siglo «manzana de casas».

Desde el XVII la voz va a tener doble evolución según se trate de su uso peninsular o americano. En el primero, a partir del XVIII, se va extendiendo el uso rural de la voz «caballeriza»; mientras que Hispanoamérica conservará, «grosso modo», los antiguos usos peninsulares. Así,

«manzana de casas» (Méx., P. Rico., Amér. Merid.), «un lado de la manzana o espacio comprendido entre dos calles transversales» (general en Amér.), «medida de longitud» (id.).

»§1364 *Cuadra*, es la palabra con que en algunas comarcas de España se expresa la idea de un grupo pequeño de casas de escaso número é importancia, agregado y dependiente de otro municipio. Viene esta palabra, seguramente, de la forma cuadrilátera que tienen, en todas partes, por lo comun, las islas de edificación, que es lo que serian antiguamente las *cuadras*, por mas que en tiempos modernos hayan adquirido alguna mayor estension y diversa figura (p. 497).

**CUARTEL:** En su acepción urbanística procede del fr. *quartier* «distrito» (GdD.). Se documenta por primera vez a principios del XVIII. La acepción «lugar donde se aloja una división militar», es más antigua; se documenta desde principios del XVI.

»§1446 Si algo hay general en este punto, es la division en cuatro partes que se denominan genéricamente *cuarteles*, y se distinguen entre sí, por lo comun, con los cuatro primeros números ordinales, aun cuando también á veces reciben denominaciones propias de accidentes locales. Con todo esto, en el lenguaje oficial urbano, la palabra *cuartel* pierde su significacion originaria y no quiere decir la cuarta parte, sino que es á veces la quinta y aun la sexta y aun la octava: hay en efecto urbes que tienen cuarteles 5.º, 6.º, 7.º y 8.º (...) (p. 527).

**CUCHITRIL:** Etimología dudosa. En ningún caso la que propone Cerdá. GdD lo deriva de *cocho* «cerdo». Cor. propone un cruce entre *cotril* «corral» y *coche*, *cuchi* «cerdo». Otra forma común es *cochitril*. En el *DRAE* 1786 aparece con la acepción «trastero»; en *DRAE* 1884 con esta y con la de «pocilga».

»§1635 (...) *cuchitril* (de *cueva*, *cava* ó *cau chiquito*), *chiribitil*, nombre despreciativo, que lo es mas todavía cuando se le añade la calificacion de *gatero* que solo á gatas se puede entrar en él (p. 590).

**CUESTA:** Del lat. *COSTA* «costilla», «costado», «lado». La acepción «terreno pendiente» se documenta desde 972 (Del.). El paso a dicha acepción es incierto pero, al hallarse en todos los romances, no sería erróneo suponer que en propio latín *costa* se aplicara a la falda de una montaña (como se aplicó, p.e., al costado de una nave) y de ahí a cualquier terreno pendiente.

»§1494 *Cuesta* (del latin *costa*, *ae*, que significa la costilla, y por consiguiente, toda la série de ellas que forman el *costado*, de manera que cuesta es equivalente á ladera, en que el declive mas ó menos violento es natural, y que, por otra parte, con sus regatos ó pequeños talvecks presenta una singular analogía con el costillaje), *cuesta* se aplica á las calles que tienen gran pendiente, por lo comun la máxima que ofrece la topografía natural. *Costanilla*, diminutivo del anterior, significa tambien una calle en que la pendiente debiera ser diminuta; y decimos debiera ser, porque no lo es siempre; y *costanillas* hay en algunas urbes, que son en rigor cuestas mayúsculas, pero el lenguaje urbano usa á veces de estas pequeñas hipocresías para disimular defectos urbanos. Como equivalente de cuesta y costanilla, se usan tambien en el lenguaje urbano las palabras *subida* y *bajada*, con idéntica aplicacion, por mas que gramaticalmente signifiquen estas el acto de vencer las pendientes, y aquellas las pendientes mismas (p. 546).

**CUNETA:** Tecnicismo de la arquitectura castrense que se adapta a la civil. Del it. *lacunetta*, diminutivo de *lacuna* «laguna»; término aplicado a las zanjas llenas de agua entre los fosos de las fortificaciones. Se documenta desde principios del XVIII como término de fortificación. En la *DRAE* 1884 se recoge por primera vez su significado actual: «zanja en cada uno de los lados de un camino para recibir las aguas llovedizas».

En el texto de Cerdá se documenta, pues, uno de los primeros usos urbanísticos de la voz.

»§1469 (...) Esa parte, pues, situada en el mismo arranque ó estribo de la convexidad lindante con el borde de la acera, es la que se llama *cuneta*, por su configuracion á manera de cuna, configuracion que resalta mas por esa forma que le ha dado el nombre, en las vias rurales donde por carecer de resalto la zona destinada á la vialidad pedestre, la concavidad se presenta mas regular y definida (p. 537).

**DESPENSA:** La grafía *dispensa* debe de tratarse de una errata. Del lat. *DISPENDERE* «distribuir algo». En español medieval esta voz (y su duplicado *despesa*) tomó el sentido de «gasto» y de ahí «provisión de alimentos» «lugar donde se guardan»; significados usuales desde finales del XV (Nebrija).

»§1631 El almacen donde se guardan las provisiones de boca, se denomina *dispensa* de (expendeo) (p. 589).

**DISTRITO:** Cultismo que aparece a finales del siglo XVI, derivado de lat. *DISTRIGERE* «estrechar». Cov.: «El término que contiene en sí alguna provincia, lugar o término».

»§1447 Cuando se procede á la division de una urbe en varias partes, que desde luego se vé que han de ser mas de cuatro, acostumbran denominarse *distritos* (de *distero*, *distritum*-distribucion ó division). A veces el distrito representa una division subordinada ó cuartel, pero por lo comun se aplica al primer orden (p. 527).

**DOMICILIO:** Del lat. *DOMICILIUM* «id.». Cultismo latino se introducción tardía. 1.ª doc. finales del siglo XV. Su uso se populariza en el siglo XVII. La etim. latina de *domus* es discutible ¿de la raíz \**dem* «propiedad» «vallado»?

»§1579 (...) *domicilio* que viene de *domus* y este de *maneó*, lo mismo que *mansion* (...) (p. 575).

**EDIFICIO:** Del lat. *AEDIFICIUM*, «id.». 1.ª doc. hacia 1275 (Cor.).

El lat. *AEDES* «casa, edificio», deja en español pocos derivados y en general de carácter culto: *Edículo* «edificio pequeño» «templete»; *edil* (<*AEDILIS* «magistrado para asuntos urbanos públicos»); *edilicio*, «del empleo de edil», pero en Arg. «de la construcción o el edificio».

»§1578 (...) *Edificio* (del latin *aedes*), tiene una acepcion mas lata que abarca cualquier construccion cubierta, aun cuando no sea su objeto la vivienda del hombre (...) (p. 574).

**ESTANCIA:** Es derivado del lat. *STARE* «estar de pie» «permanecer». Aparece en el siglo XIII con un significado muy general de «circunstancia» «opinión». El significado propiamente doméstico se documenta en Nebrija «Estança donde alguien está: *mansio*». A principios del XIII ya aparece con las dos acepciones que conocemos hoy: «habitación», «casa». Cov.: «El apsentó [sic] donde se reposa, la casa o lugar abrigado donde nos recogemos».

El idioma no ha hecho precisiones sobre esta voz. De modo que el comentario de Cerdá «de uso individual» hay que considerarlo como opinión suya.

En Arg. Chil. Par. y Urug.: «Hacienda de campo destinada especialmente a la ganadería». En Cuba y P. Rico: «Finca dedicada a cultivos menores» (Mor.).

»§1634 El nombre genérico, comun á todas las piezas de la vivienda, es el de *departamento*, aun cuando para traer consigo esta palabra alguna indicacion de holgura que ha

desaparecido de la generalidad de las habitaciones, se ha relegado casi al olvido, quedando como mas usual la de *pieza* que es la que nosotros por lo mismo hemos preferido. Se llama tambien *estancia*, aun cuando esta palabra por su etimología (de *estar*) se emplea mas especialmente para las piezas de uso individual. En el lenguaje doméstico, reciben las piezas, sobre todo las de estar, diversas calificaciones, ora por su situacion como de *delante*, *de atrás*, *del norte*, *solana*, etc., ora por sus luces, *claras*, *oscuras*, ora de la *forma redonda*, *cuadrada* (p. 590).

**JARDIN:** Del fránquico *gardo*, voz con la que se indicaba primitivamente el jardín de los conventos y, más tarde, los jardines palaciegos. En la vida y literatura caballeresca, esta pieza tomó extraordinariamente importancia y la palabra que la denominaba se extendió con facilidad entre los siglos XII a XIV. En español, sin embargo, se documenta tarde, a finales del siglo XV. Procedía del fr. *jardin* y arraigó con facilidad. Cov.: «Huerto de recreación de diversas flores y yervas olorosas».

Para el significado «terreno ajardinado», el español utilizaba la voz *huerto*. Al introducirse *jardin*, *huerto* fue cobrando el rasgo «productivo» frente al «recreativo» de *jardin*.

»§1625 *Jardin* (ó bien de *jara* ó de *jaharrar*, *aplanar*), es el espacio descubierto que en las inmediaciones de la casa se destina para recreo, y está adornado de vejetacion: tambien se llama *huerto* y *huerta* (del latin *hortum*), cuando el objeto, además de recreo de utilidad y producto (p. 589).

**LUGAR:** La palabra procede en todos los casos de lat. *LOCALIS* «del lugar». *LUCUS* «bosque» (no *lucos*) no deja derivados en español, salvo topónimos de los que el más conocido es *Lucus Augusta* > *Lugo*. Con la acepción «sitio poblado» puede rastrearse en textos del siglo XIII.

»§1356 *Lugar*. Es la espresion usada para designar el grupo de urbanizacion mas insignificante en la escala de los que tienen existencia municipal propia, puesto que, como veremos luego, la aldea, en su acepcion genuina, envuelve dependencia. Lugar, tiene dos acepciones bien distintas y diversas entre sí, que revelan dos orígenes igualmente diferentes. Cuando significa un sitio ó parage cualquiera, puesto de orden ó categoria, viene lugar del latin *locus*, cuyas acepciones genuinas conserva; mas cuando significa un agrupamiento de edificios mayor del que constituye una aldea, y menor que el de una villa, entonces deriva de *lucos*, bosque, que

viene á recordarnos otro origen y causa de urbanizacion distinta de los demás (...) (p. 493).

**MANSION:** Del lat. MANSIONEM «permanencia», «vivienda». Efectivamente, está relacionado con MANEO, o proceden al menos de la misma raíz \*men «extenderse» «contener». En español, el derivado más antiguo del étimo latino es *mesón* (s. XII), sobre cuya procedencia existen dudas: ¿se trata de un descendiente directo latino o es un galicismo primitivo (fr. *maison*)? El duplicado culto *mansión* aparece hacia 1440 (Cor.).

»§1450 En la edad de transición que llamamos media, la palabra *mansion* ó *manso*, fué aplicada exclusivamente á las casas de campo que los latinos llamaban *Vil-la*, como si se hubiese querido indicar que en aquellos azarosos tiempos no habia otra estancia verdadera, es decir, tranquilidad y reposo y alguna mayor seguridad que en la campiña, rodeada la vida urbana de continuos peligros y conflictos (p. 529).

**MANZANA**(<sup>4</sup>): La etim. de manzana «grupo aislado de casas» es un problema por resolver. Cerdá nos da una pista al separar, algo confusamente, la palabra que procede de (MALA) MATTIANA *manzana 1*, «fruta», de la que procede de otro étimo incierto y da *manzana 2*, «grupo...». Para ésta propone el lat. MANSIO «casa». En sí, el hecho es una aguda intuición etimológica. Ahora bien, no puede asegurarse tal origen. Si bien no es imposible que *manzana 2* sea una adaptación de alguna forma francesa como *maisonnette*, *maisonnelle* (o, más raro, de algún dialectalismo como *mazena*, *manzouneé*), surge muchas dudas a la hora de considerar la voz francesa como origen de la española.

Sobre todo, porque hay otra etim. posible, incluso probable, para la voz. Podría tratarse de uno de tantos derivados que el lat. \*MACHIO «picapedrero» deja en el español de finales del XV y hasta el XVIII, tomados en su mayoría del fr. medieval, y relacionados todos con la arquitectura civil. Es nomenclatura muy nutrida: *mazonero*, *mazonear*, *mazonado*, *mazonadura*, *mazonería* que cubre las labores de construcción, cimentación, tabicado, labrado de piedras, argamasa, etc., muy común entre los siglos XV-XVII (*manzana 2* aparece a mediados del último), aunque luego haya perdido terreno.

Aún así, lo que se formulan son hipótesis que necesitan documentación más extensa de la que ahora poseemos. En ello estamos trabajando.

<sup>4</sup> En la elaboración de su artículo original, entre marzo y noviembre de 1988, Juan Ramón LODARES aportó sucesivamente tres ensayos o versiones del intrigante problema filológico de la voz «manzana». Aquí se presenta la tercera versión aportada en diciembre de 1988 y luego muy desarrollada en su posterior artículo del *BRAE* de 1992.

Sin embargo, lo que sí parece más que simple hipótesis es la doble vía etimológica de la palabra: aquella que deja el significado «fruta», y sus asociaciones metafóricas, y la que se refiere al urbanismo.

§1449 (...) Manzana, escrito así con la *z* como generalmente se escribe, no tiene razon alguna de ser ni etimológica, ni filosófica, ni analógica siquiera, porque efectivamente ni por traslacion ó metáfora puede llamarse manzana un grupo de casas que no tiene ningun punto de comparacion ni semejanza con la fruta que lleva aquel nombre. Por esto hemos rechazado desde un principio esta palabra, juzgándola hija de uno de esos caprichos que á veces se notan en los idiomas por aquella célebre razon de Horacio que los justifica todos: *si volet usus quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi* (p. 528).

§1450 (...) Despues de todo hemos llegado á adquirir la conviccion de que todo el capricho del lenguaje ha consistido en haber convertido en *z* la *s* originaria, de manera que en vez de escribir *manzana*, debiera escribirse *mansana*, con cuya variacion el origen etimológico, asi como la derivacion filosófica de la palabra y de la idea, se presentan sencillísimas, naturales, patentes. *Mansana*, viene de *manso*, palabra introducida en la edad media, que deriva del latin *mansio*, *onis*, que significa *habitacion*, *casa* y es un nombre verbal del *maneo*, *es*, *ere*, que en nuestro concepto es lo mismo que *manu-habeo* (tener con la mano, agarrar, coger o apoderarse) como si revelase gráficamente la idea primitiva de la estancia, así como de la posesion y del dominio, que no consistian ni podian consistir en otra cosa mas que en la de tener cogida una cosa con la mano y ocuparla materialmente con el cuerpo. En la edad de transición que llamamos media, la palabra *mansion* ó *manso*, fué aplicada exclusivamente á las casas de campo que los latinos llamaban *Vil-la*, como si se hubiese querido indicar que en aquellos azarosos tiempos no habia otra estancia verdadera, es decir, tranquilidad y reposo y alguna mayor seguridad que en la campiña, rodeada la vida urbana de continuos peligros y conflictos (...) (p. 528-9).

**MERCADO:** Como «establecimiento público destinado al comercio», aparece a finales del XV deriv. del lat. MERCATUS «mercado público» «feria». La apreciación etimológica de Cerdá no es incorrecta; de la misma raíz que MERX «mercancia» proceden algunos derivados como *mercar* < lat. MERCARI «comprar», *mercería* ant. «mercancia menuda». *Mercado* desplazó al término común para denominar este concepto, que era *plaza*.

»§1567 *Mercado* (de *mercar*, del latín *merxs, cis*, artículo ó género de comercio), no fué en un principio mas que un aditamento calificativo de *plaza*, como plaza del mercado ó *plaza-mercado*, y despues en el lenguaje vulgar se ha suprimido la palabra *plaza*, quedando solo la de *mercado ó mercadal*, para significar el parage á donde concurre la gente para comprar y vender los artículos de general consumo (p. 570).

**MORADA:** Del lat. MORARI «permanecer». En el castellano antiguo tuvo el significado de «alojamiento» —que es el que se conserva hoy— y «parada», 1. «... en el castiello non i avrie *morada*», 2. «... aque feremos la *morada*». (Cid. v.v. 525 y 1055).

»§1579 (...) *Morada* de *moror, aris*, que significa permanencia, y *vivienda* de *vivo* (vivir) que significa el lugar donde se vive (p. 575).

**PAGO:** Del lat. PAGUS «comunidad rural». Relacionada con la raíz \**pag* «emparentado». No puede afirmarse que sea etrusco.

En general, los derivados que cita Cerdá son correctos; salvo dos disparates: *payaso* procede del it. *pagliaccio* «titiritero» (GdD.) y *paja*, que procede del lat. PALIA «id.».

*Pago* aparece en español con el significado «comarca pequeña» hacia 1095 (Del.), pero nunca fue palabra de uso frecuente.

Algunos despropósitos filológicos de Cerdá habría que comentar:

*Pagano* «infiel», procede de PAGANUS «aldeano» y su transformación semántica se debe a que, siendo el cristianismo originariamente un fenómeno urbano, los rústicos apenas conocían las nuevas doctrinas o seguían apegados a sus dioses. En español, la voz aparece hacia el siglo XIII.

*Pago* «cantidad entregada a un acreedor» procede del lat. PACARE «pacificar» y de ahí «satisfacer una deuda». Se documenta desde los orígenes del idioma.

*Pagano* «quien paga» es una creación humorística, un juego de palabras que no se documenta hasta mediados del XVII.

Como se ve, las opiniones de Cerdá son excesivamente aventuradas.

»§1366 (...) *Pago* en castellano es ni mas ni menos el *pagus* de los latinos. Es probablemente *pagus* una voz etrusca, tomada del griego *pagos*, que significa colina, y que trasportada al Lacio fué aplicada para significar un conjunto de tierras de labor con su casa ó casas de labranza para los cultivadores, por la obvia razon de que general y naturalmente las tales construcciones se levantan en una colina desde la cual se descubren mas fácilmente las tierras, á cuya contemplacion por interés y por una especie de

afecto son tan inclinados los labradores, y tambien porque desde tales puntos elevados se pueden vigilar con mayor eficacia las labores. Cuando, andando el tiempo, fué estendiéndose el cultivo y aumentándose por ende las familias cultivadoras, y las casa á tales familias destinadas se agruparon en torno de la primitiva, formando un conjunto mas ó menos numeroso segun la importancia del *pago*; semejantes grupos siguieron con la misma denominacion, denominacion que ha continuado todavia hasta nosotros, significando siempre un grupo de viviendas con relacion precisamente á las tierras por los moradores de aquellas cultivadas. De ahí es que todavia se denominen *pagéses*, los moradores del campo, y que se dedican á cultivarlo, los cuales antiguamente fueron llamados *paganos*. Es probable, en nuestro concepto, que de *pagí* en plural, es decir, los *pagos*, varios *pagos*, muchos *pagos*, un conjunto de *pagos*, cuyo ablativo, que es el caso que mas generalmente hubo de emplearse como designacion del lugar *en donde*, cuyo ablativo se pronuncia *pagis*, se deriva de la palabra *pais, payes, paisano, payaso, payo* (...).

§1369 Esperamos que no se llevará á mal que, pues tratamos de *pagus* y de sus derivados, digamos de pasada que la palabra *paganos*, que en su genuino sentido etimológico, significa el habitante de un *pago*, en los tiempos mas florecientes de la Iglesia primitiva fué aplicado á designar á los gentiles ó idólatras. El fundamento de esta acepcion está, ora en que los habitantes de los *pagos*, como apartados del comercio de los hombres urbanos, menos ilustrados y mas aferrados á las costumbres antiguas, rechazaron por mas tiempo la nueva doctrina, y ora tambien en que se podia considerar á los gentiles viviendo separados del gremio de la Iglesia cristiana, del pueblo de Dios, de la misma manera que á los habitantes de los *pagos* que vivian relegados de los centros urbanos (pp. 497-500).

**PALACIO:** Del lat. PALATIUM «Monte Palatino», «palacio de los Césares», porque sobre ese monte romano se instaló la residencia imperial. 1.ª doc. como «palacio» 970 (Del.).

»§1578 (...) *Palacio*, que viene de *Palatium* ó *palatinum*, la mas importante de las siete colinas de Roma donde estaba el edificio del Senado, el templo de Júpiter y mas tarde la casa de Julio César y de su sucesor Augusto, se aplica á todos los edificios destinadas para vivienda de monarcas, príncipes y personajes distinguidos, no precisamente por su antigua alcurnia sino tambien por sus riquezas (p. 574).

**PARQUE:** De origen incierto. Relacionado con un lat. PARRICUS «majada» «cercado» de donde

procede el fr. *parc* «cercado para animales» y «terreno con plantas para recreo». De esta lengua procede el esp. *parque*. 1.<sup>a</sup> doc. 1076 (Cor.). Originalmente se asoció con los ambientes palaciegos y se reconoció su procedencia francesa: «Es nombre francés y significa el cercado junto a la casa real» (Cov.). Desde el siglo XVIII se generaliza. En esta misma época se adopta otra acepción del fr., la de «establecimiento militar».

»§1566 *Parque*, en la nomenclatura urbana es sinónimo de *jardin*, del que se diferencia solo por su mayor extensión. Su situación es por lo común exterior, aunque hay urbes afortunadas que los tienen en su interior. En su significación originaria *parque* es el jardín que está en torno de un palacio (p. 570).

**PASEO:** Derivado de *pasear* documentado desde el siglo XVI: «Me salí a esparcir y a dar una vista a la ciudad, y a dejarme ver (...) extrañé el nuevo *paseo*, porque todos me miraban y nadie me hallaba» (*Estebanillo González*).

»§1568 *Paseo* (de paso, y significa dar pasos sin objeto determinado), es en la urbe el sitio destinado para que las gentes, ora á pie, ora á caballo y en coche, puedan hacer ejercicio, ostentarse, solazarse y respirar un ambiente mas puro. Paseos hay en lo interior y en lo exterior de las urbes, aun cuando los interiores rarísimas veces correspondan á su objeto, como no sean los que forman parte integrante de un parque en las urbes que tienen la fortuna de poseerlos en tal situación (p. 570).

**PATIO:** Etimología dudosa. GdD. la da como incierta y no propone origen. Cor. aventura: «del latín *pactus* “convenio”, a través de un *patuum* con el sentido «pastizal arrendado».

Documentado a finales del siglo XV. Pero hasta el XVIII no se asoció sino a los edificios públicos o casas ricas. Cov.: «la parte de la casa descubierta, pero cercada de corredores; casa de patio: casa de autoridad». La palabra se va haciendo progresivamente más común y en el XVIII se aplica a esta pieza en cualquier casa. Aut.: «El plano que en las casas o habitaciones se deja al descubierto».

»§1642 Como auxiliares de luces y ventilación, tiene la casa en su interior grandes cubos huecos y descubiertos que transmiten la luz y el aire exteriores al interior de las viviendas. Estos espacios se llaman *patios* (de *spatium*), y si son, como de costumbre, muy pequeños, *patinejos* (diminutivo de patio) (p. 591).

**PLAZA** (p. 569): Del lat. PLATEA «calle ancha» «plaza pública», procedente a su vez del gr. *plateia* «id.». En el español medieval tuvo la acepción

genérica de «espacio»: «Vio que entre ellos y el castillo mucho avie gran plaza» (Cid, 595). Durante los siglos XIV a XVII significó también «mercado» (vid. p. 570). Quizá haya sido la influencia del italiano la que presta a la voz su actual acepción.

»§1563 *Plaza* (del latín *platea*, que á su vez deriva del antiguo *platus, a, um*, modificación del *latus, a, um*), es en general todo espacio mas ó menos estenso de figura cuadrilátera, redonda ó de cualquiera de las poligonales regulares ó simétricas, que no forma parte de la lista, cinta ó zona viaria á que está adosado, á la cual, sin embargo, sirve de auxiliar, ora para todos los géneros de vialidades, ora exclusivamente para la pedestre. *Plaza* es la palabra mas genérica que tenemos para espesar cualquier espacio un poco holgado, que no forma realmente una parte integrante de la red viaria; y esta palabra, con un aditamento ó sobrenombre calificativo del objeto, es la que comunmente se emplea para distinguir todos esos espacios segun sus usos y servicios, solo que muchas veces echamos mano de sus diminutivos *plazuela* y *plazoleta*, para significar que el espacio vacío á que se refiere, es de corta extensión (p. 569).

**PORTAL:** Derivado del lat. PORTA «puerta». Como *portale* lo documentamos en una escritura aragonesa de 1148: «de illo *portale* primo unde intrant in illas casas».

»§1626 *Portal* (del latín *porta*), es el vano dejado para entrar y salir de la casa, así como *puerta* el armazon de madera con que se cierra ese vano. *Portal* comprende á veces la pieza inmediata que constituye un lugar de recibimiento y espera, y se llama técnicamente *vestibulo* (del latín *vestibulum*, de *vectis* por la costumbre romana de arreglar ó acicalar sus vestidos antes de penetrar en el interior de la casa), y en el lenguaje comun *zaguan*, que es como si dijésemos en *zaga* ó detrás de la puerta (p. 589).

**PUEBLA:** Su etimología es la misma que la de *pueblo*. Aparece a finales del XIII como sinónimo de *villa*. En ocasiones se especializó para denominar los asentamientos urbanos de repoblación en zonas de conquista o las colonias de extranjeros.

»§1355 *Puebla* es otra palabra española que encontramos usada muy frecuentemente en un sentido muy análogo al de *pueblo*, del cual, segun el diccionario, es completamente sinónimo. No obstante, remontándonos al origen de algunas urbes que llevan el nombre de *puebla*, y recordando la significativa y

elocuente expresión de carta-puebla, que era el código que establecía los fueros, en virtud de los cuales se fundaba una nueva urbe, y se garantizaba la existencia civil de sus moradores; se encuentra más probable que puebla fuese aplicado en su uso primitivo y genuino a una urbe fundada por el monarca o algún señor en terrenos de su propiedad, dando a los pobladores ciertas garantías y preeminencias a fin de atraérselos. Según esto, la verdadera acepción de puebla debe ser la de todo grupo de urbanización que se ha establecido, no natural y espontáneamente, sin plan ni concierto previo, sino con un propósito y plan ingeniosamente preestablecido y por medio de un artificio atractivo. Este es el juicio que en vista de todo nos hemos formado: estadistas y filólogos más inteligentes encontrarán medios hábiles para confirmarlo o refutarlo (p. 492).

**PUEBLO:** Del lat. POPULUS «conjunto de ciudadanos», en lat. tuvo un significado más político que urbanístico. Asimismo, en los orígenes del español significaba «gente»; solo a mediados del XIV adquiere su acepción de «localidad rural»: «Recíbenlo en sus *pueblos*» (*Libro de Buen Amor*, 1222). El *pueblo* suponía una unidad menor que la *villa* o *ciudad*, aunque mayor que la *aldea*. Pero sus límites semánticos no siempre estuvieron fijos.

»§1353 *Pueblo*. Pueblo es otra de las palabras que se emplean para designar un grupo de construcciones urbanas de menos consideración que el de villa, y de mayor que el de lugar. Se deriva visiblemente de *populus*, voz con que los romanos espresaron, no la parte material de una urbe, sino al conjunto de sus moradores. Haremos notar aquí de paso, que según la significación que conservan todos sus derivados *populo*, *as*, y *popular*, *aris populatio*, etc., *populus* había de tener una acepción poco agradable y honrosa en nuestros días, puesto que dichos derivados presentarían, como resultado de *populus*, el saqueo y la destrucción. A ser exacta esta razón etimológica, cabría decir que los romanos habían consagrado, con el nombre que dieron a la población de Roma, la tradición tan generalizada de que el origen del primer núcleo de urbanización, de que arranca la historia de aquel pueblo que llegó a dominar el orbe entero, lo formaron unos cuantos bandidos *populares* que se propusieron vivir a costa de los pueblos circunvecinos. No obstante, nosotros presumimos que el origen etimológico de *populus* es algo más honroso. Los griegos, de los cuales en la más remota antigüedad procedieron los etruscos, primer pueblo que se estableció de una manera algo regular en

Italia, los griegos, repetimos, tenían la palabra *polis* para significar ciudad. Es muy probable que los etruscos traerian consigo a Italia esta palabra que, ora porque en la época de su emigración de Grecia no tuviese una pronunciación bien definida, o bien porque en su trashumación, o por el transcurso de los siglos se corrompiese y tomase un nuevo giro, de la propia suerte que sucedió a otras tantas palabras latinas de origen visiblemente griego, pudo ser muy bien la raíz de la voz *populus*, en cuya constitución, aparte de la desinencia *us*, propia de la lengua del Lacio, no entran más consonantes que la *p* y la *l*, que son las que constituyen la esencia del *polis* griego. También conserva cierta semejanza con el *is*, atendida la facilidad con que se confunden en la pronunciación la *i* y la *u*, que son seguramente las dos vocales más análogas, de tal manera, que los griegos tenían la *y* (*psilon*), cuyo sonido, era el de una *u* cerrada. Por todas estas razones, creemos que la palabra *populus* viene del griego *polis*, modificada por los latinos con tanta más razón y fundamento, cuanto que no la aplicaban a la significación del conjunto de edificios que componían su urbe, y ni siquiera a la complejidad de edificios y moradores, sino precisamente a la colectividad de estos, a todos indistintamente, patricios y plebeyos, a la plebe y al Senado, por más que, andando el tiempo, esta última corporación quiso formar como una clase distinta del pueblo (pp. 491-492).

**QUINTA:** La explicación de Cerdá es correcta. Se trata de una costumbre de antecedentes árabes que no sólo afectaba a los bienes de la tierra, sino a los del botín de guerra, a una herencia, etc. Como «finca de recreo» aparece a principios del XVII. Cov.: «La hacienda de labor en el campo con su casería».

»§1309 (...) Quinta se llama de *quinta parte*, porque antiguamente el colono daba por regla general esa quinta parte de los frutos cosechados al dueño del terreno (p. 473).

**RANCHERIA:** «conjunto de ranchos o chozas que forman como un lugar» (*DRAE*).

Efectivamente, procede de *ranch*. Pero *ranch* nada tiene que ver con el lat. *RATIO* «cálculo, cuenta». Es un término de la soldadesca tomado del fr. *se ranger* «acomodarse», que procede del fránico *HRING* «círculo de gente». 1.ª doc. de *ranch*, con la acepción «asentamiento fuera de poblado para gente nómada», en 1535 (Cor.); de *ranchería*, con el significado antedicho, en 1565 (Cor.).

»§1371 En cuanto a la etimología de la palabra *ranchería*, viene de *ranch*, que a veces

tambien se usa en el mismo sentido. Y *rancho*, deriva á no dudarlo, del latin *ratio*, que significa á la vez razon ó relacion de cantidad, de calidad, de órden y de situacion, lo cual dá á la palabra *ranchería* la significacion del acto y efecto de arreglarse ó acomodarse algunos individuos ó familias en un sitio proporcionado y en albergues adecuados á las circunstancias de cada uno y de cada una (p. 500).

**RETRETE** (p. 590): La etim. de Cerdá es correcta. *Retrete* fue en el español clásico «cuarto pequeño». Para Cor. aparece en español por intermedio del catalán *retret*: «participio correspondiente a *retreído*», y luego «cuarto pequeño e íntimo». Con la acepción «excusado» se documenta desde 1803 (4.<sup>a</sup> ed., *DRAE*): «El cuarto retirado donde se tienen los vasos para exonerar el vientre».

»§1633 El lugar donde se vierten las aguas del menage, se denomina *vertedero*: cuando está destinado tambien para la evacuacion de las necesidades corporales del hombre, recibe la denominacion de *lugar comun* ó *escusado*, suprimiéndose usualmente el *lugar*, y tambien *retrete* por lo retirado, y en poblaciones marítimas, á imitacion del lenguaje marinerio, *jardín* (p. 590).

**RONDA** (p. 544-5): Se dan dos etim. Para Cor., del ár. *rabita* «patrulla de guerreros». GdD.: lat. ROTULARE «rodar, arrollar». En español medieval «camino de defensa», en una muralla p.e. En el XVII: «El espacio que hay entre la parte interior del muro y de las casas de la ciudad o villa» (Cov.).

»§1487 *Ronda*, no es tan genérico como *rua* y mucho menos que *calle*. *Ronda* ó camino de *ronda*, significa propiamente un camino en torno ó alrededor ó á la *redonda* de una cosa; lo que se llama mas técnicamente camino de cintura. Bajo este concepto, se ve que la palabra *ronda* significa un camino exterior y perimetral. ¿Cómo, pues, lo encontramos usado para la designacion de vias urbanas muy interiores? Por la misma razon que encontramos las *ruas* y las *calles* que tambien fueron rurales en su primitivo origen. Al abarcar una urbe en su sucesivo engrandecimiento los terrenos de la comarca que la rodea, ha debido conservar y ha conservado constantemente, las sendas y caminos de todas clases, públicos ó particulares, anteriormente trillados en la tal comarca; y al conservar la entidad y al urbanizarla, ha conservado tambien y urbanizado los nombres. A los núcleos primitivos de urbanizacion, máxime cuando eran murados, ha debido acompañar constantemente una via de cintura con el

nombre de *ronda*, *ronda* que al primer esfuerzo que hizo la urbe para agrandarse, hubo de ser en todo ó en parte comprendida dentro del recinto, donde conservó el mismo nombre que tenia. Ahora bien, supongamos, y no es mucho suponer, porque es el caso mas frecuente y comun de todas las urbes de alguna importancia, que haya habido varios recintos y varios agrandamientos sucesivos. A cada recinto ha correspondido su *ronda*, y por consiguiente cada agrandamiento ha abarcado una nueva *ronda*; y de esto ha resultado que en una misma urbe se encuentren varias rondas, por lo cual esta palabra, especial en su origen, ha venido á convertirse en genérica, aunque nunca tanto como la de calle, por la razon muy poderosa de que la *ronda* ha traído constantemente á la urbe condiciones especiales en su manera de ser, que no la permitian confundirse con las demás calles. Así es que toda *ronda* es verdaderamente calle, pero no toda calle es verdaderamente *ronda* (p. 544-5).

**RÚA**: Del lat. RUGA «callejón». ¿Quizá a través del fr. *rue*? 1.<sup>a</sup> doc. 1129 (Del.). En español, hasta el siglo XVII se utilizó con el significado de «calle», aunque no era frecuente. Cov.: «La calle ancha y principal de una ciudad». Pero comenzaba a usarse en locuciones como «vestidos de rúa», «sillas de rúa», hasta su desuso como sustantivo.

»§1485 (...) así como la palabra francesa *rue* que tiene igual significacion, podrá traer el origen de *ruta*, que significa generalmente *camino*, *caminata* ó *derrotero*; pero en nuestro concepto, *ruta* como *rue* y como *rua*, traen su origen de otra palabra mas antigua, destinada á significar entre las familias celtas el movimiento; y á nuestro ver esta palabra originaria no puede ser otra que el monosílabo *ru* de que se formó inmediatamente el verbo latino *ruo*, que con tanta fuerza y naturalidad onomatopéyca viene á darnos una idea del movimiento (...) (p. 543-4).

§1486 ¿Quién no se figura al leer ese ruunt, oír el estrepitoso ruido que habian de meter los vientos al salir con violencia por las bocas, para el caso estrechas, de las cavernas? Ello es que de ruo ó de ru se han formado en todos los idiomas, así de origen latino, como teutónico, un gran número de palabras, verbos y nombres, aplicados á la significacion del movimiento, de sus causas, de sus efectos y de sus auxiliares. Largos catálogos podrian formarse de tales palabras, sacadas de todos los idiomas orientales y europeos conocidos. No lo hacemos nosotros, no por falta de inclinacion y voluntad, sino por la de competencia y de tiempo de oportunidad, deseando solo que etimologistas distinguidos se ocupen de ello (p. 544).

**SÓTANO:** Del lat. \*SŪBTŪLUS, deriv. de SUBTUS «debajo». 1.ª doc. 955: «Casa cum *sotalo* et superatum (> *sobrado*)» (M.). En Cov.: «La bodega o lugar subterráneo». En ningún caso procede del celta *so-sot*, pues el castellano antiguo *so* < lat. SUB «debajo de» es una forma adverbial muy común en los primeros documentos de la lengua.

»§1620 Tenemos, pues, que en la denominación de las diversas estratificaciones de la casa y en la serie ordinal que le sirve de base, se prescinde en primer lugar de los pisos inferiores al ras de la calle ó del sub-suelo, que se llaman *sótanos*, del latin *sub*, ó mejor del celta *so ó sot* (*debajo*) con la desinencia *no* para convertir la preposición en nombre; y se prescinde además de la del ras de la calle, y por fin hasta de las dos que á esta siguen. Por manera que son, cuando menos, tres y á veces cuatro los órdenes hipócritamente omitidos en esta serie ordinal (p. 587).

**STREET:** La etimología de Cerdá es correcta. *Street* < lat. *strata* «los caminos».

»§1497 Los ingleses usan para designar la calle la palabra *Street*, cuya etimología arranca visiblemente del *stratum* de los romanos, que significaba arrecife. La aceptación de esa palabra latina es una indicación muy elocuente, en nuestro concepto, de que los antiguos pictos recibieron de las legiones romanas el arte de abrir caminos artificiales (p. 547).

**SUBURBIO:** La voz procede directamente del lat. SUBURBIUM «el campo que rodea a la ciudad (Roma)». Como palabra culta, nunca tuvo demasiado uso en la lengua española; pero no fue desconocida. En el siglo XVII se documenta como «arrabal o aldea cerca de la ciudad o en su jurisdicción». En Aut.: «Tiene poco uso».

La apreciación de Cerdá «es sensible que no se haya españolizado...» procede, evidentemente, del desconocimiento de la historia de la voz. Es posible que en 1867 Cerdá estuviera pensando en el anglicismo *suburbs* o en el galicismo *suburbaine*, lenguas donde se documenta la voz desde mediados del XIV.

»§1304 *Suburbio*, es un compuesto de la preposición *sub* y de *urbs*, que es como si dijese *sub-urbe*, cerca ó á las inmediaciones de la urbe. El análisis etimológico de *urbs*, lo haremos cuando se trate del recinto urbano, que es propiamente el denominado *urbs* ó *urbe*. Solo diremos aquí, que habiendo admitido el uso vulgar, y el oficial sobre todo, la palabra *suburbio*, que es un compuesto de *urbs*, es

sensible que no se haya españolizado esta última, que en el lenguaje oficial, y también en el común, habría ahorrado el empleo de las frases de circumlocución que se ve obligado á usar todo el que quiera expresar la idea de un grupo incalificado de construcciones ó viviendas, es decir, sin determinar con la palabra empleada, si se trata de lo que se llama una *ciudad, villa, pueblo, lugar ó aldea* (p. 471).

**TUGURIO:** Del lat. TUGURIUM «choza», «cabaña», sin sentido peyorativo. 1.ª doc. principios del XVII (Cor.).

No hay que dar crédito a los comentarios sobre la raíz *tur* que siguen a esta etimología.

»§1390 (...) Así pues, para que el *ur* primitivo respondiese á esos nuevos objetos, tuvo necesidad de variarse. Para indicar el primer albergue artificial aplicaron los etruscos la palabra *Tug-ur-ium*, cuyo plural, indicación de varias casas, es *Tug-ur-ia*, que indica gráficamente el artificio de colocar un *tumulus* (montecillo, collado, cerro, prominencia no muy elevada) pequeño diminutivo de otra palabra de que no encontramos rastro, pero que hubo de ser *tumus* ú otro análogo, pero siempre con las tres letras radicales *tum*, de que derivan *tum-eo* y *tum-or*, con todas las emanaciones de estos, en cuyo significado se encuentra siempre envuelta la idea de prominencia ó resalto y casi siempre cónico (p. 508).

§1578 (...) Para designar el albergue de pastores, tenemos la palabra *cabaña* y también *tugurio*, á pesar de que esta última palabra se emplea con mas frecuencia para significar una habitación reducida y de poco buenas condiciones (p. 574).

**URBE:** Del lat. URBS «ciudad», por antonomasia, Rosa. Las consideraciones morfológicas de Cerdá son equivocadas: la tendencia general de las lenguas románicas es derivar los nombres del caso acusativo.

La etimología latina es dudosa, ¿procedente de una raíz \**uerbh* «rodeado»? No se debe dar crédito a las asociaciones fónico-expresivas de Cerdá sobre la voz *ur*.

Son inciertas las razones por las que CIVITAS (etim. en p. 484) desplazó a URBS del significado «ciudad» (it. *cittá*, fr. *cité*, port. *cidade*). Acaso la antonomasia «Roma» o el hecho de que se aplicara sólo a grandes ciudades (como apunta Cerdá en «Parte Primera», p. 29) haya restringido el uso de URBS.

*Urbe*, como cultismo, no se documenta sino hasta el primer cuarto de este siglo (DRAE, 1925), aunque desde el XV se recogen derivados como *urbano, urbanidad*. Sin embargo, en enciclopedias de finales del XIX ya se puede encontrar la palabra, generalmente entrecomillada o en

cursiva. Con los datos de que disponemos, se puede afirmar que la introducción del cultismo en español fue obra de Cerdá.

*Arvum* lat. «campo cultivado». Nunca significó «instrumento para arar».

»§1384 *Urbe*, deriva ó mejor dicho, es el latin *urbs*, de cuyo genitivo *urbis* se genera el ablativo *urbe* que es el que forma la palabra española que hemos empleado con esa misma desinencia ó terminacion, insiguiendo el uso general y constante de nuestro romance (...) (p. 504).

§1387 ¿Cuál es, empero, ese origen primitivo, y cuál la razon de ser de la aplicacion de la palabra *urbs* á la significacion de un grupo de edificios? La generalidad de los etimologistas supone que *urbs* viene de *urbum* que significa la corva del arado, segun Varron, y por estension el arado mismo, y que se llamó *urbs* á todo grupo de edificacion combinada, por razon de la costumbre que tenian los romanos de marcar con un arado arrastrado por dos bueyes que despues se sacrificaban á los dioses tutelares de la futura *urbe*, el recinto de asentamiento en que esta debia levantarse (...) (p. 506).

**VENTANA:** Aparece hacia 1300 como derivado de *viento*, pero con el significado general de «apertura»: respiradero de una nave, de una tienda, de la armadura del caballero o la montura, etc. Con la acepción «apertura grande en una pared» se documenta a partir de 1400 y aparece plenamente constituida a finales de siglo (Nebrija).

»§1643 (...) y *ventanas* cuando el mismo macizo sirve de antepecho y solo desde él empieza la abertura. La palabra *ventana* viene visiblemente de *ventus*, y significa asi como instrumento ó medio de comunicacion con el aire. Su etimología y su antigüedad, pues es mayor indudablemente que la del balcon, viene á revelarnos que en los tiempos antiguos se daba preferencia á las comunicaciones con el aire sobre las de la luz, porque todo cuanto necesitase luz, podian hacerlo nuestros antepasados fuera de sus casas, en los espacios libres que en torno de estas habia, al paso que para estar y descansar se les hacia indispensable la casa, y al estar dentro de ella habian menester aire y ventilacion á veces, y á veces resguardarse de sus corrientes. De ahí el nombre de ventanas á esas válvulas de comunicacion ó incomunicacion (p. 591).

**VESTÍBULO:** Del lat. VESTIBULUM «id.». «Que es muy dudoso tenga relación alguna con *vestis* “vestido”» (Cor.). Como etimología latina se ha propuesto *vestabulum* «sitio aparte de la calle».

1.ª doc. 1515: «En vestibulo, que quiere decir portal».

»§1626 (...), y se llama técnicamente *vestibulo* (del latin *vestibulum*, de *vectis* por la costumbre romana de arreglar ó acicalar sus vestidos antes de penetrar en el interior de la casa), y en el lenguaje comun *zaguan*, que es como si dijésemos en *zaga* ó detrás de la puerta (p. 589).

**VIVIENDA:** Del lat. VIVENDA «cosas con las que o de las que hay que vivir». Documentada con el significado de «domicilio» desde finales del XV (Nebrija).

»§1579 (...), y *vivienda* de *vivo* (vivir) que significa el lugar donde se vive (p. 575).

**VILLA:** Del lat. VILLA «casa de campo», «granja». La etimología latina es incierta. Está relacionada con la voz *vicus* «grupo de casas», que a su vez procede de la raíz \**weik*, entendida como «unidad social inmediatamente superior a la casa del cabeza de familia». Un grupo de *vicus* forma una *villa*, que se ha derivado precisamente de la forma \**weiksla* «agrupación de vicus».

Documentada en los textos más antiguos del idioma: 1067 doc. de Oña (M.P.). En español medieval tuvo siempre el significado de «agrupación urbana» importante, frente a la *aldea*. A su vez, podía ser sinónimo de *ciudad*; como *villa* se denominaron las poblaciones que tenían algún privilegio, uso que se extendió hasta el siglo XVIII. Progresivamente, desde esa fecha, la denominación ha perdido terreno y sólo se conserva en topónimos o cuando se remite al pasado, en fórmulas hechas: «La Villa y Corte», «Villa Ducal» (p.e. Lerma, en Burgos).

»§1344 *Villa, vil-la*, emana, á no dudar, de *via*. Viene á ser un diminutivo de esta palabra, como si dijéramos *viel-la*, por contraccion *vil-la*. Viene á tener una derivacion análoga á la de *vicus*, que tambien arranca de *via*, y representa ¡cosa notable! un paso mas desde la *via* á la habitacion; por manera que *via* es el camino en si mismo considerado, *vil-la* el primer síntoma ó manifestacion de habitabilidad individual, al fin de la *via*, y *vicus* el primer compuesto ó la primera combinacion simple de casas adosadas á una *via* en su transcurso ó al término del mismo (...) (p. 487).

**ZAGUÁN:** Del ár. *'ustuwan* «pórtico». 1.ª doc. 1535 (Cor.).

»§1626 (...), y en el lenguaje comun *zaguan*, que es como si dijésemos en *zaga* ó detrás de la puerta (p. 589).

## TOPONIMIA MENCIONADA POR CERDÁ

**CARTAGENA:** Argumentación etimológica básicamente correcta.

»§1377. Los fenicios, y especialmente los púnicos, tenían la palabra *Cartach*, nombre que por antonomasia daban á su capital, y del cual no ha quedado en España mas rastro que el de la denominacion de Cartagena, que los griegos apellidaron *Cartag-nea*, denominacion que no pudieron borrar los romanos que la llamaron *Cártago-nova*, pues la denominacion actual se deriva genuinamente de la diction griega (p. 503).

**CASTROPOL:** *-pol* no procede del gr. *polis*, sino del leonés *pola* (cast. *puebla*), ambas formas procedentes del lat. *POPULUS* «población». Este elemento toponímico es muy común en Ast. (Pola de Lena, Pola de Siero, etc.). *Castro* lat. *CASTRUM* «campamento fortificado». El antiguo nombre de esta población de Castropol (Asturias) fue Puebla (o Pola) del Castro, que más tarde se invirtió.

»§1379. Los griegos tenían su *polis*, de la cual apenas ha quedado rastro en la lengua española en lo relativo á urbanización, pues *policia* que tiene este origen, admite hoy una aplicacion tan vasta y genérica, que para recordar que se refiere al buen gobierno de una urbe, hay necesidad de añadirle el calificativo de *urbana*. También algunos nombres propios de urbes nos recuerdan el *polis* griego, y entre otros el muy significativo de *Castropol*, que citamos como notable por la combinacion romano-greca que envuelve, de dos palabras, que bajo cierto punto de vista aparecen con el mismo significado, al menos en la aplicacion práctica, pues cuando las legiones romanas se estacionaban por algun tiempo en algun *castrum* que servía al propio tiempo de refugio y protección á algunas familias naturales del país, la urbe que allí quedaba instalada por medio de esa combinacion, continuaba con el nombre de *castro* que ya venía á ser sinónimo de *urbs*, solo que la palabra *castro* revelaba desde luego un origen militar (p. 503).

**CATALUÑA** (§1417, p. 518): Sobre su etimología se han ofrecido los más diversos orígenes. El que da Cerdá es uno de ellos. Probablemente provenga del lat. carolingio *castlanus* o *catlanus* «vasallo que tiene el castillo en feudo de otro

señor». 1.ª doc. como topónimo 1176, como gentilicio en 1169.

»§1417. Los godos, además de haber dado junto con los alanos su nombre á Cataluña, *Goth-alania* tienen una villa de su nombre en la provincia de Zaragoza y varios lugares y feligresías en las provincias de Pontevedra, de Teruel y de Oviedo, un *Godall*, *Goth-all*, en la de Tarragona, un *Basa-goda* en la de Gerona, *Godan* en la de Oviedo, y *Godella* y *Godelleta* en la de Valencia (p. 518).

**LUTECIA:** Cerdá se está refiriendo a París cuando se refiere la «urbe que hoy brilla como la primera del mundo civilizado». Su nombre latino fue *LUTECIA PARISINORUM*, pero no procede del lat. *lutum* «lodo», como dice Cerdá, sino del lat. *LUCOTECIA*, formación inspirada en una raíz celta *louk-thei* «lugar pantanoso».

»§1465. [a continuación de **ARROYO**] ... Así es que cuando no había el declive suficiente, todas esas aguas se estancaban formando charcos, nombre que también han tenido por esa razón las calles en algunas urbes, lo cual nada tiene de particular por denigrativo que hoy nos parezca, cuando se considera que la historia nos ha transmitido un nombre tan asqueroso como el de charco, dado á una urbe que hoy brilla como la primera en el mundo civilizado, cuyo nombre deriva de *lutum*, lodo, por razón de los asquerosos y hediondos charcos que formaban sus calles (p. 536).

**ROMANOS:** Los topónimos de esta clase no se refieren a poblaciones genuinamente romanas, sino hispanorromanas para distinguirlas de las de origen hispanogodo. Los visigodos solían asentarse aisladamente, sin establecer contacto con sus vecinos. De ahí que se hayan conservado topónimos como Romanos, Romanillos, Romanones junto a Gudillos, Revillagodos, en pueblos que pertenecen a la misma zona geográfica.

»§1416. En la provincia de Guadalajara hay la villa de *Romanos*: en la de Cáceres, *Roman gordo*, que pudo muy bien ser *Roman-burg*: en la de Soria y en la de Guadalajara, dos lugares llamados *Romanillos*, y en esta última una villa denominada *Romanones*, y en otro lugar, *Romanos*, en la de Zaragoza (p. 518).